



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Río Grande, 14 de Septiembre de 2023.-

Nota N° /2023.

Letra: SDPI

A. DIVISION CONTRATACIONES

S _____ / _____ D

En la ciudad de Río Grande al día 14 del mes de septiembre de 2023, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa N° 131-2023-577 tramitada por el Expediente N° 59779-MS2023, referente a la contratación del SERVICIO DE DOSIMETRIA PARA EL HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, surge lo siguiente:

• AVALAR TÉCNICAMENTE:

Proveedor MKS S.R.L. - CUIT: 30-71186724-0. Renglón N° 1 al N°4, por cumplir con todos los servicios requeridos en el formulario de Cotización.

• NO AVALAR TECNICAMENTE:

Proveedor CONIRRAD S.R.L - CUIT: 30-71592627-6. Renglón N° 1 al N°4, Por no ajustarse a lo solicitado ya que no ofrece servicio de entrega confidencial, personalizada y con seguimiento individual y acumulativo en el tiempo; de las mediciones a cada uno de los agentes expuestos. El Servicio del oferente AVALADO envía a cada agente su medición personal de manera confidencial por correo electrónico. En el transcurso del año anterior se recibieron por cada agente sus mediciones personales y fueron corroboradas por el Servicio de Medicina Laboral del HRRG, mediante el informe que la empresa le envía al Galénico a cargo del mismo. El Servicio de MKS cumple en tiempo y forma la entrega de los dosímetros de reposición y de retiro de los mismo se cumplió en tiempo y en forma.

• CUADRO DE PRE-ADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
ITEM 1	OFERTA UNICA	N/C	MKS S.R.L. - CUIT: 30- 71186724-0
ITEM 2	OFERTA UNICA	N/C	MKS S.R.L. - CUIT: 30- 71186724-0
ITEM 3	OFERTA UNICA	N/C	MKS S.R.L. - CUIT: 30- 71186724-0
ITEM 4	OFERTA UNICA	N/C	MKS S.R.L. - CUIT: 30- 71186724-0

La empresa MK S.R.L. cuenta con la logística necesaria para el retiro de los dosímetros y su devolución, a través del Correo Argentino, para su posterior análisis.

Aclaraciones Importantes: En relación a los ítems con la leyenda "Oferta Única", se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el estado (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58).

Saludos cordiales

Tca. Marisa Russmann - Jefa SDPI HRRG

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Firmado Electrónicamente por
AGENTE RUSSMANN MARISA
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE AGENTE
14/09/2023 14:23